ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote

REGISTRO SALIDA
Nº. 1453/2023-RG
Fecha 10-10-2023
Colegio de Abogados de Lanzarote

CIRCULAR Nº 06/2023

Asunto: Asistir Víctimas Menores de Edad

Estimados/as compañeros/as:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2, apartado g) de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, en lo referente a la asistencia a víctimas menores de edad, se ha acordado, que **la asistencia la preste el/la Letrado/a que se encuentre de guardia en Víctimas de Violencia de Género.**

Por tanto, les recordamos que una vez se asiste a la víctima menor de edad en Comisaría, Policía Local o Guardia Civil, deben seguir con la asistencia en el Juzgado.

El Decano

Fdo.: Carlos Enrique Viña Romero

C/Santa Teresa de Jesús 43- 1º,35500 Arrecife-Lanzarote- Telf.: 928814491/ 824034- Fax: 928807624